



## **SALVO CONDUCTO HUMANO PARA ENTRAR EN CUALQUIER ESTABLECIMIENTO**

### **POR FAVOR, SR./SRA. DEPENDIENTE/A: ES IMPORTANTE QUE LEA ESTE DOCUMENTO**

En el supuesto caso en el que no me permita la entrada por no querer mostrar mi cartilla de vacunación, debe saber lo siguiente:

La vacunación en España **NO es obligatoria**, por tanto, por Ley NO se puede prohibir la entrada a ninguna persona por NO acreditar la vacunación de la COVID-19, ni ninguna otra enfermedad.

De igual modo, y atendiendo que la vacunación en España **NO es obligatoria**, si se me prohíbe la entrada en su establecimiento/servicio en razón de la “supuesta” interpretación de no vacunación, se estaría produciendo una vulneración a mi derecho a la intimidad, reconocido en el **Artículo 18.1 de la Constitución Española**, y de mi derecho a no sufrir discriminación, tal y como se expone en el **Artículo 14 de la Constitución Española**, entre otros derechos reconocidos como ciudadano/consumidor. Estando usted colaborando con la aplicación de **normas discriminatorias** de grupos sociales y siendo usted autor/a de un delito. Con los consecuentes daños morales y perjuicios a mi persona.

Asimismo, para poder requerirme esta información, desde este establecimiento debe poder acreditar que posee usted la capacidad de tratamiento de datos de carácter personal para poder tramitar los datos que me requiere, tal y como establece la Ley Orgánica de tratamiento de datos de carácter personal (**art. 4.2 RGPD y art. 5.1.t) RLOPD**). Datos personales que tienen carácter sensible, al tratarse de datos médicos y, por tanto, privados, como reconoce la Ley de Autonomía del paciente (Ley 41/2002).

Para finalizar, por los hechos expuestos, si desde el establecimiento se persiste en negarme la entrada, estoy en mi derecho de interponer la hoja de reclamaciones para hacer valer mi derecho como consumidor, además de como ser humano libre que soy, interponer denuncia ante la Policía o el Juzgado de Guardia/Instrucción, por delito de **INCITACIÓN AL ODI**O, del **art. 510.1 del Código Penal**, por fomentar usted, contribuir e incitar al odio y discriminación de personas y grupos sociales que no muestren o tengan dicho carnet de vacunación, con **penas de prisión de hasta CUATRO años de cárcel**.

Le solicito, pues, que me permita ingresar al establecimiento.  
Gracias por su tiempo. Confío en que tomará la mejor decisión.